



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y la Resolución D7-FHCS N° 054/02;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se acepta la renuncia de la Profesora Sonia IVANOFF al cargo de Auxiliar de 1era. dedicación simple en la cátedra Historia Argentina II de la carrera de Historia sede Comodoro Rivadavia;

Que es necesaria la cobertura del citado cargo;

Que la Profesora Norma Graciela LORENC es recurso capacitado para atender a la necesidad aludida;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

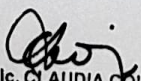
Art.1º) Designar a la Profesora Norma Graciela LORENC, Auxiliar de 1era. dedicación simple en la cátedra Historia Argentina II de la carrera de Historia sede Comodoro Rivadavia a partir del 24/05/01 y hasta el 28/02/02 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

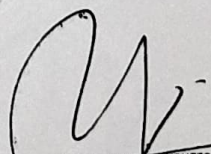
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 375/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 078/02

JEG

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
A N O  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
U N P S L B.